

Diputación de Tarragona

Servicio de Asistencia al Ciudadano
Cultura

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 29 de noviembre de 2022, por acuerdo de la Junta de Gobierno núm. 2022-0001028, se aprobó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Arzobispado de Tarragona

Concepto: Rehabilitación interior Iglesia Santa Caterina Vinyols i els Arcs

Presupuesto Elegible: 168.958,91 euros

% concedido: 19,53%

Importe concedido: 33.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, a la fecha de la firma electrónica

María Jesús Cuadrado Martínez

Jefa de Unidad Administrativa